

39794

00734.



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ES-  
PAÑA, A FAVOR DE DON LUIS FOLCH ORIOL, DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, VIADUCTO VALLCARCA, 5.

sobre:

"UNA SILLITA COLUMPIO"



El presente modelo hace referencia a una silla destinada a niños de corta edad, dotada de unas características ventajosas que la capacitan para diversas aplicaciones.

5.- En su aspecto primordial, aparenta ser un columpio, por depender la sillita de un puente-caballote elaborado en barra cilíndrica, del cual puede tenerse colgante ésta con la elástica blandura de movimiento que le presta la suspensión que posee. Dicha sillita, consta de asiento, respaldo y paredes laterales, elaboradas en una tela suave para evitar molestias y rozaduras a los pequeños usuarios. Montada en dos bastidores cuadrangulares, unidos por las citadas paredes de tela, que permiten su movimiento de fuele para efectuar el plegado de la sillita.

10.- Otra de las ventajas que presenta esta sillita es la de poseer en el montante superior y en su parte posterior o de respaldo, dos bridas que son dos barras afectas de forma de cayado por medio de las cuales puede instalarse el dispositivo, pendiente del respaldo de un coche, o de una silla, sillón o análogo de mucho mayor tamaño, a fin de evitar tener que ser llevados, los niños en brazos por las personas mayores. Siendo éstas bridas rebatibles mediante una bisagras en el momento de ser plegada la sillita. Asimismo puede desarticularse y reducirse a menor volumen el caballote soporte del que se suspende la sillita.

15.- Anunciada su finalidad podremos describir sus diversos elementos haciendo referencia a su expresión gráfica consignada en la hoja adjunta, en la que se representa en la

20.- Fig. 1a., una vista general en perspectiva de todo el conjunto.

25.- En la Fig. 2a, sillita sola vista en perspectiva

30.-



La Fig. 3a., la misma sillita depues de plegada.

La Fig. 4a., un detalle del empalme superior del caballete. Y la

5.- Fig. 5a., una ampliación en detalle de la estructura del resorte de muelle del que penden las correas de sujeción de la sillita.

10.- Consta por lo tanto de dos marcos cuadrangulares (1) y (2) dispuestos paralelamente y unidos por las tiras de tela (3) que forman las cuatro paredes laterales mas la base o asiento. La cara delantera presenta dos aberturas para pasar por ellas cómodamente las piernas del niño.

15.- Como complemento del montante superior (1) presenta este una pieza integrada por dos derivaciones ascendentes terminadas en arco (4) y que tienen una prolongación inferior unida formando un puente común (5) destinado al mejor apoyo, o al aislamiento de la sillita, del respaldo a donde se adapte.

20.- Ambos componentes de este complemento son rebatibles en el momento del plegado, mediante bisagras especiales que posee.

25.- La suspensión de la sillita consta de dos tiras de lona (6) que enlazan los ángulos delanteros del montante superior con los cayados de las bridas traseras. En su trayecto, pasan por las anillas de los dos resortes de muelle de acero (7), que penden por unos garfios de dos abrazaderas (8) situadas en los largueros horizontales del caballete (9) que esta formado por dos elementos gemelos a los que unen, además de las citadas abrazaderas, dos travesaños (10) plegables por su mitad. Por lo tanto, este caballete, que  
30.- consta de cuatro puntos de apoyo en el suelo, tiene una estabilidad suficiente para mantener la oscilación pendular que adquiere la sillita durante su empleo como columpio.



5.- Para proceder al plegado de todo el dispositivo, el caballete es desarticulado en su mitad superior, donde posee un empalme de machiembreado que fijan unos pernos pasadores (11). El muelle (7) de acero, posee una elasticidad muy adecuada a su uso, por tratarse de una doble horquilla cuya dilatación es limitada por la construcción total de dicho muelle.

10.- El modelo descrito y dibujado a título de ejemplo de un caso de realización practica del mismo, revestirá diversos tamaños y calidades, los cuales será detalles de cambio, que no alterarán ni modificarán la esencia carasterísticas de este modelo.

NOTA

15.- En resumen; la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las sigue tes reivindicaciones:

1a.- Un sillita columpio, que se caracteriza porque esta formada por un encajonamiento cuadrangular, que lo integran dos bastidores de barras rectilíneas enlazadas por franjas de teja suave, pendientes med ante unos tirantes de lona, de dos garfios unidos al larquero transversal de un montante caballete de cuatro patas, lo que le otorga la cualidad pendular o de balanceo que le dá caracter de columpio.

20.-

2a.-La propia sillita, según la anterior reivindicación, caracterizada porque son plegables cada uno de los elementos que la integran, con miras a su mejor manejo y traslado.

25.-

3a. La propia sillita, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque existe en el respaldo de la misma, dos bridas metálicas dobladas en forma de cayado y unidas por un puente inferior, destinadas a sujetar esta sillita contra el respaldo de un asiento de automóvil u otro análogo, aislado e independiente del soporte del tripode.

30.-

~~5~~ 397 94



4a.- UNA SILLITA COLUMPIO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

5.-

Madrid a 2 de enero de 1954.

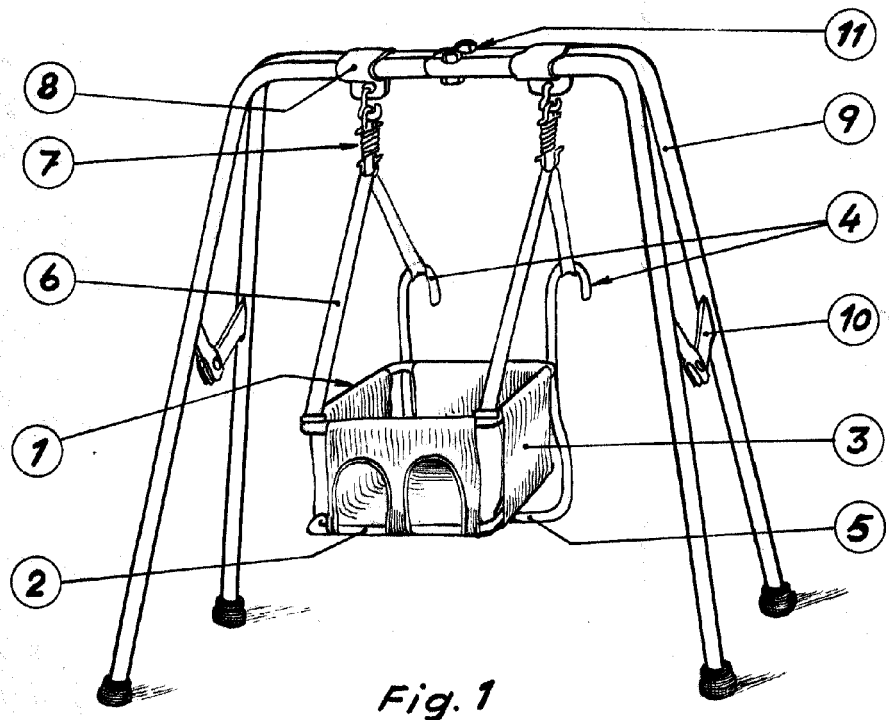


Fig. 1

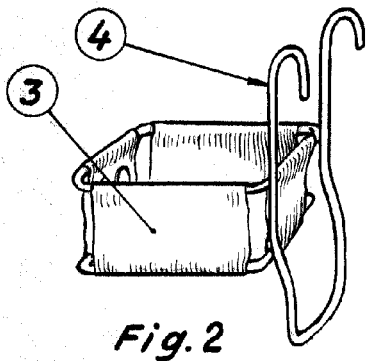


Fig. 2

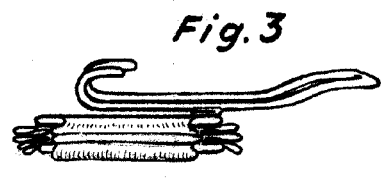


Fig. 3

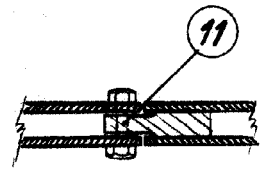


Fig. 4

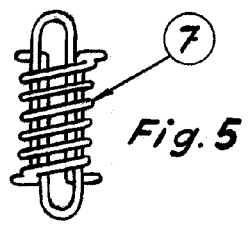


Fig. 5

ESCALA VARIABLE  
 Madrid de 2 ENE. 1954 de 19  
*[Signature]*

• Escala variable